



Reglamento territorial de Raid

Edición 2026



ÍNDICE

1. PREÁMBULO E INTRODUCCIÓN	3
2. NORMAS GENERALES	3
3. LICENCIAS	3
4. GALOPES	3
5. INSCRIPCIONES	3
5,1 Tarifas inscripciones	4
6. COMITÉ ORGANIZADOR	4
7. PREMIOS	4
8. CONDICIONES PARTICULARES	5
ANEXO I CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA Y LIGAS	6
1. El campeonato absoluto territorial	6
2. campeonato de la región de ponis	6
3. La liga individual territorial y por equipos.	7
ANEXO II Poni-raid	9
1. Categorías y requisitos técnicos:	9
1.1 PONIS A (hasta 1,10m)	9
1.2 PONIS B (hasta 1,30m)	9
1.3 PONIS C (hasta 1,40m)	9
1.4 PONIS D (hasta 1,49m)	9
1.5 Categoría Libre 40km:	9
2. Normas y requisitos:	10
3. Premios:	10
ANEXO III CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y COPA INTERAUTONOMIAS	11
1. Requisitos	11



1. PREÁMBULO E INTRODUCCIÓN

Todo lo que no forme parte de este reglamento deberá consultarse en el reglamento citado anteriormente de la RFHE. También es de interés leer en conjunción el Reglamento General, El Reglamento de Régimen Disciplinario y el Reglamento Veterinario.

2. NORMAS GENERALES

Todos los concursos realizados en nuestra Región se ajustarán al reglamento de la Federación Hípica Española teniendo en cuenta dichos cambios citados en este reglamento. Para competiciones nacionales en el territorio de la Región de Murcia se usará el reglamento de la RFHE

3. LICENCIAS

Todos los participantes deberán estar en posesión de la licencia federativa del año en curso, **licencia nacional o territorial de competidor**, expedidas por la Federación Hípica de la región de Murcia (A partir de ahora nos referiremos a ella como FHRM)

Los federados en otras comunidades, clasifican el día de la prueba y son reconocidos en la entrega de trofeos según su puesto obtenido, pero, no clasifican en las competiciones de la liga individual y por equipos y en el campeonato absoluto territorial de la Región de Murcia.

Los caballos deberán contar con la licencia anual caballar y LIC

4. GALOPES

Todos los participantes deben tener el galope 3 para pruebas de 40km o 60km y 4 para pruebas de 80 km. Para la prueba de iniciación y poni-raid, con la idea de promocionar el deporte, no se exige galope.

5. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se debe abrir como mínimo 15 días antes de la competición y el plazo de cierre lo podrá determinar el CO (comité organizador) pero deberá dejar tiempo suficiente y ser aprobado por la FHRM.

Al realizar la inscripción en una prueba de Raid, se abonará la cantidad fijada en el avance del concurso en la cuenta de la FHRM. Dicho abono se podrá realizar desde la apertura de las inscripciones hasta el día del concurso. La eliminación en la inspección previa no da derecho a la devolución de la cantidad abonada en la FHRM

Si un participante inscrito no pudieras acudir a la prueba, a efectos de devolución de la inscripción, será de aplicación el artículo 115,2,4 del reglamento general de la RFHE



5,1 Tarifas inscripciones

Iniciación 20 km,	20 euros
Promoción 40 km y 60 km	40 euros
Promoción 80 km	50 euros

6. COMITÉ ORGANIZADOR

6,1 EL Comité organizador (a partir de ahora nos referimos a él como CO) habilitará para los participantes espacio suficiente para poder ubicar camiones, remolques y zonas donde establecer las corraletas de descanso.

6,2 El CO pondrá puntos de agua a disposición de los jinetes, puntos de luz, sombraje para jueces y veterinarios y aseos de obra o portátiles.

6,3 Si no se llegara a 15 inscritos, podrá anular la competición, comunicándolo a los jinetes una semana antes de la fecha prevista.

6,4 El CO nombrará a los veterinarios y miembros del jurado, formado este por un presidente y un vocal, ambos con categoría territorial.

6,4,1 En el caso del campeonato, el CO propone a los miembros del jurado y aprueba la FHRM

6,4,2 El CO propone el delegado federativo, que podrá ser un juez de cualquier disciplina.

6,5 El CO pondrá a disposición de los jinetes herrador, ambulancia y medico.

8,6 En el caso de causas climatológicas el CO podrá anular la celebración del concurso por seguridad de jinetes y caballos con consenso del Jurado.

7. PREMIOS

Al finalizar cada concurso, se hará entrega de trofeos a los tres primeros de cada categoría, incluyendo tanto a jinetes de la FHRM, como a jinetes de otras comunidades.

En la Gala de la Hípica de cada año, se hará mención y entrega de diplomas a todos aquellos jinetes/amazonas y equipos que hayan obtenido medallas en Campeonatos Nacionales, así como a los tres primeros clasificados de cada categoría de la liga individual y por equipos y los tres primeros clasificados en el campeonato absoluto territorial de la Región de Murcia. (consultar ANEXOS de campeonatos y ligas)



8. CONDICIONES PARTICULARES

Todos los jinetes deben llevar la vestimenta que indica el reglamento de la RFHE.
Queda prohibido el uso de espuelas y fustas ni cualquier otro elemento que se use como fusta (riendas largas, ramas, botellas, etc.)
Todos los participantes, por el solo hecho de matricularse, aceptan las normas y condiciones del concurso, así como los posibles cambios realizados por el CO



ANEXO I CAMPEONATO DE LA REGIÓN DE MURCIA Y LIGAS

La región de Murcia distingue cuatro tipos de competición en la disciplina de Raid

- A. El Campeonato Absoluto territorial
- B. Campeonato de la región de ponis
- C. La liga individual
- D. Liga por equipos.

1. El campeonato absoluto territorial

- 1.1. Es una prueba única, designada por la FHRM, recoge las pruebas de Junior, hasta el año que cumplen los 21 Senior, a partir de 21 años. **Si no hay más de 3 inscritos en cada categoría se hará una única categoría conjunta.**
- 1.2. Deberá tener un recorrido acorde con el nivel de la federación en ese año para fomentar la mayor participación posible. (actualmente 40km)
- 1.3. Los comités organizadores interesados en realizar el campeonato deberán solicitarlo a la FHRM, en caso de no recibir propuestas la FHRM se reserva el derecho de seleccionar las instalaciones en las que se celebra.
- 1.4. Premios.
Medalla de oro, de plata y de bronce en la categoría de Junior
Medalla de oro, de plata y de bronce en la categoría de Senior
- 1.5. Los jinetes pertenecientes a otras federaciones podrán participar en este campeonato, optando a premio, pero no al medallero.
- 1.6. Conforme se afiance el raid en la región de Murcia, dicho campeonato irá subiendo de categoría, hasta llegar a CEN/CEN*
- 1.7. El número mínimo de inscritos, debe ser de tres, tanto para la categoría de junior como senior.

2. campeonato de la región de ponis

- 2.1 Se realizará a la vez que el campeonato regional absoluto
- 2.2 Podrán optar al campeonato ponis de la categoría C y D
- 2.3 La medición la llevará a cabo el veterinario del concurso o presentando un informe de medición permanente expedido por la RFHE
- 2.4 El campeonato deberá tener una distancia de entre 10-15 KM
- 2.5 Los jinetes pertenecientes a otras federaciones podrán participar en este campeonato, optando a premio, pero no al medallero.
- 2.6 **Debe haber un mínimo de 4 ponis para la realización del concurso entre las dos categorías.**
- 2.7 Se registrará por las normas detalladas en el "ANEXO II poni-raid"



3 La liga individual territorial y por equipos.

Serán puntuables para la liga todas las competiciones que se realicen en la Región de Murcia.

Serán puntuables en la categoría de,

- A. INICIACIÓN
- B. PROMOCIÓN 40
- C. PROMOCIÓN 60
- D. PROMOCIÓN 80

2.1 La liga por equipos se realizará en las mismas categorías de la individual. Los puntos dependen del puesto obtenido por cada jinete/amazona del equipo.

2.2 Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 2 y un máximo de 3 jinetes/ amazonas, puntuando los dos mejores de cada equipo. No necesariamente de la misma cuadra o club, tampoco es necesario que todo el equipo participe en la misma categoría ni en todas las pruebas,

2.3 Los equipos han de estar inscritos en la FHRM con el nombre del equipo y los integrantes del mismo antes de la realización de la primera prueba de la liga.

2.4 Los integrantes de un equipo pueden intercambiar o montar caballos diferentes en cada una de las pruebas en las que participen.

2.5 El baremo de puntuación será el obtenido en la liga individual, cada componente del equipo, irá sumando sus puntos.

2.6 Clasifica el jinete, no el binomio.

2.7 El objetivo de esta liga es fomentar a jóvenes y noveles participantes

2.8 Sistema de puntuación

2.8.1 Liga individual y por equipos.

- 1. Clasificado 10 puntos
- 2. Clasificado 9 puntos
- 3. Clasificado 8 puntos
- 4. Clasificado 7 puntos
- 5. Clasificado 6 puntos
- 6. Clasificado 5 puntos
- 7. Clasificado 4 puntos
- 8. Clasificado 3 puntos

A partir del noveno clasificado, 2 puntos por jinete/amazona

2.8.2 Las clasificaciones de la liga **individual** por categorías se establecerán por la suma de todas las puntuaciones obtenidas, independientemente del caballo que monte.



- 2.8.3 Las clasificaciones de la liga por **equipos** se establecerán por la suma de todas las puntuaciones obtenidas por cada uno de los integrantes del equipo en todas las categorías en las que participe el mismo.
- 2.8.4 En caso de empate tanto en individual como por equipos, se otorgará mejor clasificación al binomio que tenga la mejor recuperación en la última carrera en la que hayan puntuado.



ANEXO II Poni-raid

Este Anexo regula la realización de pruebas de raid para ponis que pueden realizarse de manera individual o sujetas bajo una liga. Su objetivo es introducir a los más pequeños en la disciplina de Raid, enseñando los conceptos y requisitos de la disciplina. Se participa por equipos (clubes, cuadras, sociedades u otras agrupaciones).

1. Categorías y requisitos técnicos:

- Todas las categorías contarán al menos con un control previo y un Vet-Gate final.
- En los Vet-Gates, los caballos deberán recuperar 56 pulsaciones en un máximo de 15 minutos. El tiempo de descanso entre fases será de 15-30 minutos a empezar cuando entran en el Vet-Gate.
- Las salidas son escalonadas por equipo. Deben tomar la salida primero las categorías C, y una vez hayan tomado la salida todos los equipos de esas categorías, podrán tomar la salida los equipos de las categorías A y B.
- Con la idea de fomentar la competición no se necesitan galopes pero para competiciones fuera de murcia es el jefe de equipo quien determina si el jinete tiene los conocimientos necesarios (realizando un entreno previo mínimo 15 días antes de la competición)

1.1 PONIS A (hasta 1,10m)

- La edad de los Atletas será de entre 6 y 11 años.
- La distancia será de entre 3 y 5 km.
- Velocidad mínima de 4 km/h y máxima de 8 km/h. - Una sola fase.
- Los ponis podrán, dos Vet-Gates, uno al principio y otro al final

1.2 PONIS B (hasta 1,30m)

- La edad de los Atletas será de entre 8 y 13 años.
- La distancia será de entre 6km y 10 km.
- Velocidad mínima de 4km/h y máxima de 8km/h.
- Dos fases de entre 3km y 5km cada una, un Vet-Gate al principio y al final y uno entre las fases.
- Los ponis podrán pasar el Vet-Gate con silla.

1.3 PONIS C (hasta 1,40m)

- La edad de los Atletas será de entre 9 y 16 años.
- La distancia será de entre 9 y 15 km.
- Velocidad mínima de 6km/h y máxima de 13km/h.
- Tres fases de entre 3 y 5km cada una, un Vet-Gate al principio y al final y uno entre cada fase.

1.4 PONIS D (hasta 1,49m)

- La edad de los Atletas será de entre 9 y 16 años.
- La distancia será de entre 9 y 15 km.
- Velocidad mínima de 6km/h y máxima de 13km/h.
- Tres fases de entre 3 y 5km cada una, un Vet-Gate al principio y al final y uno entre cada fase.



1.5 Categoría Libre 40km:

- La edad de los Atletas será de entre 9 y 16 años.
- La distancia será la misma que Promoción 40km.
- Velocidad mínima de 9km/h y máxima de 15km/h.
- Dos fases con un Vet-Gate al inicio y al final y entre las fases.

2. Normas y requisitos:

- Podrá haber una clasificación por equipos en cada prueba y las ligas. Se recomienda que la clasificación se realice por puntos, otorgando 10 puntos a cada binomio que haya finalizado la prueba satisfactoriamente y sumando los puntos por cada equipo.
- Cada Comité Organizador deberá tener su póliza de Responsabilidad Civil vigente para el día de la competición.
- Cada equipo deberá contar con un monitor, técnico o responsable mayor de edad por cada 4 binomios que podrá acompañar montados en todo el recorrido. El monitor podrá contar con ayuda de otros acompañantes bajo su responsabilidad. En la categoría de PONIS A podrán acompañarlos a pie.
- Todos los binomios deberán estar federados con licencia de competidor
- **Los ponis deberán estar vacunados cada 6 meses.**
- Equipamiento y vestimenta:
 - Casco de equitación.
 - Botas o botines con polainas, zapatillas deportivas con polainas (en este caso, será obligatorio que los estribos sean de seguridad o lleven jaula).
 - Pantalones de montar o mallas.

3. Premios:

- Medallas, placas o trofeos a todos los clasificados en cada prueba, pudiendo dar mención especial a los tres primeros.
- Se recomienda la realización de actividades adjuntas cómo desayunos o meriendas para todos los participantes, por ejemplo, en la última prueba de una liga.



ANEXO III CAMPEONATOS DE ESPAÑA Y COPA INTERAUTONOMIAS

Este anexo regula la selección de los jinetes representantes de la FHRM en campeonatos y copas. Y por tanto optar a la ayuda económica que ofrece la FHRM.

1. Requisitos

Podrán optar a representar a la FHRM aquellos jinetes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia de competidor nacional expedida por la FHRM
- Haber clasificado como mínimo en dos raid tanto jinete como caballo en una prueba de igual categoría a la prueba a disputar en el campeonato, **excepto campeonatos de España de ponis.**
- Si el número de jinetes que quieren optar a formar parte del equipo para una misma categoría supera los 5 participantes se hará una selección en base a los resultados anteriores.
- Los jinetes interesados deberán mandar su solicitud a la vocalía de raid mínimo con un mes de antelación (**federacionhipicamurcia@gmail.com**)